

# ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUANCRIS S.A.

En la ciudad de Machala, a los trece días del mes de junio del dos mil trece en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Nueve de Mayo entre Arizaga y Pichincha, siendo las doce horas se reúnen los señores CAPOVERDE PINEDA MARCO VINICIO propietario de 400 acciones nominativas y liberadas cuyo valor es de un dólar cada una, dando un capital de 400,00 dólares (cuatrocientos 00/100 dólares) y la señora CHOCO ALCIVAR JENNY MARITZA propietaria de 400 acciones nominativas y liberadas cuyo valor es de un dólar cada una, dando un capital de 400,00 dólares (cuatrocientos 00/100 dólares), se reúnen para tratar los siguiente puntos:

- 1) **Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.**
- 2) **Aprobación de los Estados Financieros ejercicio económico 2012 de acuerdo a los siguientes puntos:**
  - a) **Aprobación de los Informes del Gerente y del Comisario sobre el ejercicio económico 2012.**
  - b) **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:**
    - Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
    - Estados de Resultado Integral
    - Estado de Flujo de Efectivo
    - Estado de cambios en el Patrimonio.
    - Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.
  - c) **Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012.**
  - e) **Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de PRODUANCRIS S.A., correspondientes al periodo 2012. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.**

Toma la palabra la señora Jenny Choco en su calidad de Presidente de la compañía y después de constatar que se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la compañía da por iniciada la sesión.

**PRIMERO: Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.**

Toma la palabra el señor Marco Campoverde en calidad de Gerente General de la compañía y procede a dar lectura a la resolución número SC.SG.DRS.G.13.001, en donde se expide el

Reglamento en el cual se establece que información se debe entregar y los documentos de soporte que se tienen que remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, ya que la empresa por su tipo de constitución se encuentra sujeta a su control.

Después de la lectura del mencionado documento se solicita a la Junta General de Accionistas que acepte lo dispuesto por el referido Reglamento, para lo cual la Junta aprueba por unanimidad autorizar al Gerente de la Compañía para que realice la justificación de acuerdo a lo dispuesto en el antes mencionado documento.

**SEGUNDO: Aprobación de los Estados Financieros ejercicio económico 2012 de acuerdo a los siguientes puntos:**

**a) Aprobación de los Informes del Gerente y del Comisario sobre el ejercicio económico 2012.**

Toma la palabra el señor Marco Campoverde en su calidad de Gerente de la compañía y procede a dar lectura al Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2012, en donde manifiesta que los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en nuestro País; obteniendo la compañía como resultado de las operaciones del mencionado año como ingresos la cantidad de \$ 323.588,62 (treientos veinte y tres mil quinientos ochenta y ocho 62/100 dólares), por las ventas. Así mismo las compras realizadas a nuestros proveedores fueron de \$ 182.669,98 (ciento ochenta y dos mil seiscientos sesenta y nueve 98/100 dólares); que los costos y gastos incurridos dentro de la operación de la entidad ascienden a la cantidad de \$ 399.951,95 (treientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y un 95/100 dólares) y que los rubros más representativos dentro de estos son las remuneraciones al personal tanto administrativo como de producción que representan el 19,43%, los intereses pagados que representan el 15,98%, adicionalmente tenemos las depreciaciones de los activos fijos que representan el 14,93%. Como resultado de neto de las operaciones la empresa obtuvo en el ejercicio 2012 una pérdida que asciende a la cantidad de \$ 75.239,40 (setenta y cinco mil doscientos treinta y nueve 40/100 dólares). Manifiesta que este resultado desfavorable se debió a la baja en los precios de venta del camarón debido a la crisis económica que atraviesan los mercados internacionales ya que no se pudo vender la producción a los precios que se esperaban.

Después procede a dar lectura al Informe del Comisario referente al ejercicio económico 2012, en donde manifiesta la Lcda. Mónica Perez que al revisar y analizar la documentación tanto administrativa como financieramente estableció que si se han dado cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales que afectan al desenvolvimiento de la institución, por lo tanto en su opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía en el ejercicio económico 2012.

Una vez terminada la lectura la Junta General resuelve aceptar y aprobar por unanimidad los Informes del señor Gerente y de la señora Comisaria.

**b) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2012, siendo estos:**

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo

- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

Procede el señor Gerente de la compañía a entregar a los señores Accionistas los estados financieros de conformidad a lo detallado en el presente inciso, para que sean revisados para su aprobación.

Después de realizar el análisis de la información presentada la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.

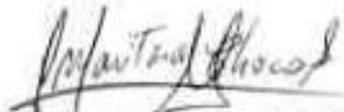
**c) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012.**

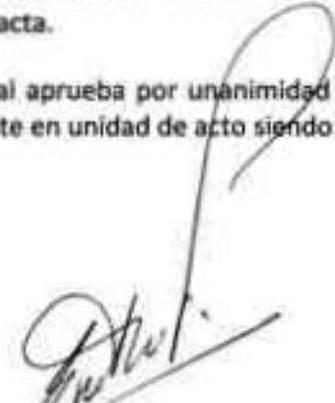
Toma la palabra el señor Gerente y manifiesta a la Junta General que en vista de que dentro del ejercicio económico 2012 se obtuvo una pérdida del ejercicio, así como se tiene dentro de los estados financieros resultados de los ejercicios anteriores tanto de utilidad como de pérdidas acumuladas, para lo cual solicita a la Junta General que apruebe realizar el cruce entre estas cuentas para que se determine y se registre el valor real ya sea en utilidades como en pérdidas.

La junta delibera por un momento y resuelve aprobar y autorizar por unanimidad al señor Gerente que se realicen los ajustes que sean necesarios para sincerar los valores de las cuentas de resultado.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta solicita se suspenda momentáneamente la Junta a fin de redactar la presente acta.

Una vez redactada se procede a leerla y la Junta General aprueba por unanimidad de votos cada una de sus partes, para lo cual se suscribe la presente en unidad de acto siendo las 14:30 del 13 de junio del 2013.

  
Jenny Maritza Choco Alcivar  
PRESIDENTE – ACCIONISTA

  
Marco Vinicio Campoverde Pineda  
GERENTE GENERAL – ACCIONISTA  
SECRETARIO

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE EL ORIGINAL

  
Marco Vinicio Campoverde Pineda  
SECRETARIO

COMPAÑIA  
PAGUANCERIS S.A.